

MODALIDAD ABIERTA :: PLAN DE TRABAJO::

DATOS DE LA ASIGNATURA

Licenciaturas en que se imparte:	Lic. Contaduría 1.er		
Nombre:	Fundamentos de Derecho		
Clave(s):	2128		
Tipo:	Obligatoria		
Plan de Estudios:	2024		

FECHAS DEL SEMESTRE

Inicio semestre:	4 de febrero de 2025
Fin del semestre:	13 de junio 2025
Plataforma educativa:	19 de febrero de 2025 Primer día para entrega de actividades en plataforma
Cierre de plataformas:	25 de mayo de 2025 a las 23:00 hrs. Último día para entrega de actividades en plataforma
Periodo examen global:	6, 7 y del 9 al 12 de junio 2025
Consulta de calificaciones en historia académica:	A partir del 30 de junio 2025

OBJETIVO GENERAL:

CONTENIDO TEMÁTICO

Unidad	Tema	Teóricas
1	Introducción al estudio del Derecho	11
2	Nociones de Derecho Constitucional	14
3	Derechos Humanos	11
4	Nociones de Derecho Civil	14
5	Nociones de Derecho Administrativo	14
	Total	64
	Suma total de horas	64

BIENVENIDA

Distinguidos alumnos, bienvenidos a nuestra materia y a nuestro semestre. Nos es grato ser sus asesores y estar al pendiente de su proceso de aprendizaje: esto incluye asesorarles resolviendo sus dudas y aprovechar de la mejor forma los contenidos de la materia. De igual forma, calificaremos y retroalimentaremos sus actividades, las cuales ya están determinadas en este plan de trabajo, y que serán las únicas a evaluar. Dichas calificaciones y retroalimentación las haremos en el espacio correspondiente en un término no mayor a una semana. De igual forma, recuerden que tenemos la oportunidad de comunicarnos de manera asíncrona mediante el mensajero de plataforma.

A través del estudio harán un gran recorrido en la ciencia jurídica, observando conceptos como: la persona y sus atributos; la constitución de personas denominadas morales; el sistema jurídico correspondiente a México; qué son los derechos humanos y cómo se protegen; cómo se llevan a cabo las relaciones entre las personas dentro del Estado Mexicano, algunas controversias que se suscitan y lo que dice nuestra legislación; las fuentes de esas normas, e incluso, la organización y distribución del Estado Mexicano, así como la manera adecuada de aplicación del acto administrativo.

Como puede observar, es un programa ambicioso, que dejará gran conocimiento y un cúmulo de conceptos que les serán de utilidad a lo largo de su licenciatura.

PRESENTACIÓN DE LA ASIGNATURA

La materia Fundamentos de Derecho es de gran peso, pues la labor que realizan los contadores y administradores gira en torno a los vínculos y relaciones que establecen las personas, y que siempre tienen una connotación y regulación legal: el administrador administra bienes y personal, materias reguladas por el derecho; el contador registra los efectos económicos de los actos jurídicos. Nada escapa al mundo del derecho.

En esta asignatura aprenderás:

Los elementos fundamentales de la ciencia jurídica en cuanto las normas rectoras de la conducta humana y cómo estas han incidido en la integración de las leyes y de las otras fuentes del Derecho.

Los derechos humanos y la Constitución, que hacen de nuestro país un Estado Constitucional de Derecho y lo vincularemos con el Estado y sus elementos.

Las bases del Derecho Civil, entre otros temas, analizaremos a la persona y sus atributos, los actos jurídicos, los bienes, las obligaciones y los contratos.

Haremos una revisión sucinta al Derecho Administrativo, ello considerando la vinculación que tiene tu carrera con la Administración Pública y las normas que rigen a la misma.

Tu trabajo en esta asignatura consiste en leer, analizar y aplicar los conocimientos jurídicos significativos que resulten claves para la resolución de problemas y que, al efecto, habrás de adquirir durante el desarrollo del presente curso. Para ello deberás hacer las actividades que se plantean y las cuales constituirán el 60% de su evaluación continua y el otro 40 % corresponde a los exámenes parciales que deberás realizar en la fecha y tiempo que al efecto fije el Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia de la Facultad de Contaduría y Administración de la UNAM, lo que dará el resultado final de tu calificación.

También tienes el derecho de presentar únicamente el examen global, que constituirá el 100% de la nota final.

FORMA EN QUE EL ALUMNADO DEBE PREPARAR LA ASIGNATURA

Tienes derecho a presentar el Examen Global y el único requisito para que lo efectúes es que te inscribas en el periodo que al efecto establezca la Coordinación del SUAYED.

Puedes optar por presentar las actividades de este plan de trabajo y los exámenes parciales, debes considerar los siguientes criterios de acreditación:

Para acreditar la materia deberás:

1. Presentar las actividades de aprendizaje establecidas en este plan de trabajo con los siguientes lineamientos:

- a) Utilizar el estándar de hoja tamaño carta con letra arial o calibri de 12 puntos, color negro y márgenes de 2.5 centímetros.
- b) Contener portada con tus datos y los correspondientes a la actividad.
- c) Transcribir las instrucciones de la actividad.
- d) Integrar una conclusión, crítica o comentario donde relaciones el aprendizaje de la actividad con tu formación profesional no menor a 160 palabras.
- e) Incluir las fuentes de consulta en formato APA.

Cumplir con estos requisitos no suma puntos, pero su ausencia disminuye la nota. Por ejemplo, si omites la portada o las fuentes de consulta, se resta a tu nota 1 punto por cada elemento; si se incumple con la conclusión, se disminuyen 2 puntos.

2. Evita, en lo posible, transcribir: no nos interesa leer en un trabajo lo que podemos encontrar en su fuente original; buscamos identificar cómo estás entendiendo y aprendiendo los temas para poder asesorarte mejor en ese proceso. Por lo tanto, la redacción de las actividades tendrá que ser propia.

3. Cada asesor podrá usar software detector de plagio (plagiarism checker) para revisar el porcentaje transcrito. Se aplicarán las sanciones que determine la legislación universitaria.

4. Para el caso de infografías toma en consideración la forma de elaborarlas que encontrarás en el siguiente vínculo:

<http://www.ofifacil.com/ofifacil-infografias-que-es-definicion-como-se-hacen.php>

Una infografía parte del uso principal de imágenes que sean agradables y limpias a la vista, y que contengan información sustancial y sintética sobre el tema tratado. Procura que la tipografía que utilices sea legible.

5. Para cumplir con el requisito de la cita de fuentes de consulta con el formato APA tienes la siguiente referencia:

https://www.revista.unam.mx/wp-content/uploads/3_Normas-APA-7-ed-2019-11-6.pdf

6. Verifica muy bien tus actividades antes de subirlas a la plataforma, pues no se modificará la nota una vez que sea calificada. Siempre será recomendable que hagas las correcciones pertinentes a las actividades, sin embargo, una vez calificada la actividad no podrá modificarse. Si requieres orientación sobre el contenido de las actividades, preséntate con tu asesor en las instalaciones de la Facultad para solventar las dudas que pudieras tener.

7. Cada actividad se evalúa en una escala de 1 a 10 en cuanto al fondo. Tomemos el caso de la primera actividad: si obtienes 10 (fondo) y cumples con los requisitos de forma, obtendrás el total de los puntos que indique la columna Valor en la tabla de las actividades, en este caso 5; pero si tu nota fuera 8 (fondo) y cumples con los requisitos de forma, obtienes 4 puntos de 5. También puede darse el caso de que obtengas 10 (fondo) pero olvides incluir las conclusiones que restan dos, entonces obtienes 4 puntos de 5, pero en este caso fue por omitir uno de los requisitos del numeral 1 de este apartado.

8. Realizar los exámenes parciales en las fechas que determinen las autoridades de la Facultad de Contaduría y Administración. Si no presentas uno o ambos exámenes parciales, tu calificación final será reprobatoria, aunque hayas presentado la totalidad de las actividades de aprendizaje.

Recuerda que:

- Cada actividad y el examen parcial tienen una ponderación específica indicada en este plan de trabajo.
- La calificación final se integra por la suma ponderada obtenida en las actividades y el examen parcial, salvo que elijas acreditar la materia mediante examen global.
- Solo se redondea la calificación final. Toda fracción de .5 o mayor sube al entero inmediato superior.
- La nota mínima aprobatoria del curso es 6.
- Los requisitos de forma de las actividades (portada, fuentes de consulta y conclusiones) no suman puntos, pero su ausencia sí disminuye la nota.

9. Está **prohibido** compartir, filtrar o subir las actividades que hayas realizado a páginas web (incluso para obtener información para otras actividades o materias). De ser el caso, se anulará la calificación que hayas obtenido en la actividad y se acudirá a los mecanismos universitarios para la sanción del **fraude académico** conforme al artículo 97 del Estatuto General de la UNAM. El envío de cada actividad conlleva tu consentimiento para verificar tu trabajo, para prevenir y evitar plagio o copia de contenidos sin la cita correspondiente que atribuya estos a su autor, así como su búsqueda en páginas que ofrecen trabajos a otras personas.

10 Para la realización de tus actividades deberás cuidar tu **ortografía** y usar fuentes oficiales como: libros, revistas, artículos, etcétera. Recuerda hacer la **cita en formato APA**, ya que, si no lo haces, incurrirás en plagio. https://www.revista.unam.mx/wp-content/uploads/3_Normas-APA-7-ed-2019-11-6.pdf.

11. Está **prohibido el uso de inteligencia artificial**. Se revisarán las actividades con las herramientas proporcionadas por la UNAM (<https://www.bidi.unam.mx/compilatio/#about>). En caso de detección de inteligencia artificial, la actividad no será tomada en cuenta, calificándose con cero puntos

12. Las actividades deben ser entregadas en la fecha señalada en este Plan de Trabajo, podrás presentarlas de manera extemporánea, teniendo una semana más, en este caso, la calificación máxima será de 8.0

ACTIVIDADES POR REALIZAR DURANTE EL SEMESTRE

Unidad	N.º Actividad	Fecha de entrega	Descripción	Valor (enteros)
Unidad 1. Introducción al estudio del Derecho	Actividad 1	19 de febrero de 2025	<p>Contexto.</p> <p>En muchas ocasiones los artículos de la ley tienen una redacción que dificulta su comprensión y, por lo tanto, su aplicación. En esta actividad, con ayuda de la estructura supuesto-consecuencia, reelaboraremos algunos artículos de diversas leyes que no siguen esta construcción y probaremos nuestra capacidad de identificar y sintetizar el contenido de estas de tal manera que obtengamos un producto comprensible.</p> <p>Tipo de actividad: Aplicación práctica (estudios de caso, proyectos o ensayos)</p> <p>Instrucciones:</p> <p>Analiza los artículos que se proponen a continuación, identifica los supuestos y las consecuencias, y finalmente, sintetiza el contenido en nuevos enunciados que sigan la estructura de la norma supuesto-consecuencia.</p> <p>Artículos para realizar el ejercicio:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) 2461 del Código Civil Federal b) 390 bis del Código Penal Federal c) 108 primer párrafo del Código Fiscal de la Federación. d) 1.º, fracciones I a IV de la Ley del Impuesto al Valor Agregado e) 33, primer párrafo de la Ley Federal del Trabajo f) Regla 2.8.1.17, de la Resolución Miscelánea Fiscal para el ejercicio fiscal 2024. 	5 pts

Unidad	N.º Actividad	Fecha de entrega	Descripción	Valor (enteros)
			<p>Para conseguir el objetivo podemos valernos de los siguientes ejemplos:</p> <p>Artículo 727. — Los bienes afectos al patrimonio de la familia son inalienables y no estarán sujetos a embargo ni a gravamen alguno.</p> <p>Si (supuesto) se afectan bienes al patrimonio de familia, entonces (consecuencia) adquieren el carácter de inalienables y no estarán sujetos a embargos o gravámenes.</p> <p>Artículo 1615. — A falta de descendientes y de cónyuge, sucederán el padre y la madre por partes iguales.</p> <p>Si (supuesto) no hay descendientes y cónyuge, entonces (consecuencia) sucederán (heredarán) el padre y la madre por partes iguales.</p> <p>Nota: muchas veces el supuesto se encuentra después de la consecuencia; al realizar el ejercicio, coloca siempre primero el supuesto. Ejemplo:</p> <p>Artículo 1599. — La herencia legítima se abre:</p> <p>I. Cuando no hay testamento, o el que se otorgó es nulo o perdió validez;</p> <p>Si (supuesto) no hay testamento o este es nulo o inválido, entonces (consecuencia) se abre la herencia legítima.</p> <p>En otras ocasiones hay dos o más supuestos en el mismo artículo. Ejemplo:</p> <p>Artículo 1325. — Los ministros de los cultos no pueden ser herederos por testamento de los ministros del mismo culto o de un particular con quien no tengan parentesco dentro del cuarto grado. La misma incapacidad tienen los ascendientes, descendientes, cónyuges y hermanos de los ministros, respecto de las personas a quienes estos hayan prestado cualquier clase de auxilios espirituales, durante la enfermedad de que hubieren fallecido o de quienes hayan sido directores espirituales los mismos ministros.</p>	

FACULTAD DE CONTADURÍA Y ADMINISTRACIÓN
 DIVISIÓN SISTEMA UNIVERSIDAD ABIERTA Y EDUCACIÓN A DISTANCIA

Unidad	N.º Actividad	Fecha de entrega	Descripción	Valor (enteros)
			<p>Si (supuesto 1) una persona es ministro de culto, (consecuencia) no puede heredar de otro ministro de culto.</p> <p>Si (supuesto 2) una persona es ministro de culto y no tiene parentesco dentro del cuarto grado con un particular (persona que se supone murió), (consecuencia) no puede heredar de este.</p> <p>Si (supuesto 3) se es ascendiente, descendiente, cónyuge o hermano de un ministro de culto que prestó servicios espirituales a una persona antes de fallecer, (consecuencia) no puede heredar de esta última persona.</p> <p>Si (supuesto 4) se es ascendiente, descendiente, cónyuge o hermano de un ministro de culto que fue guía espiritual de una persona antes de fallecer, (consecuencia) no puede heredar de esta última persona.</p> <p>Te recomendamos que busques en diccionarios los términos que desconozcas.</p> <p>No olvides incluir tus comentarios, opiniones o conclusiones sobre la pertinencia del conocimiento que obtuviste con esta actividad para tu formación profesional (no menos de 160 palabras), además de las fuentes de consulta.</p> <p>Elabora tu actividad en el programa informático de tu preferencia, cuidando la presentación, ortografía y redacción; guarda tu archivo y sube un ejemplar a la plataforma en formato PDF en la liga correspondiente a la Actividad 1 de la unidad 1.</p>	
Unidad 1. Introducción al estudio del Derecho	Actividad 2	26 de febrero de 2025	<p>Contexto:</p> <p>En el ámbito contable y administrativo, las normas son esenciales para garantizar la correcta operación de las organizaciones, fomentar la transparencia y asegurar el cumplimiento de las disposiciones legales y regulatorias.</p>	5 pts

Unidad	N.º Actividad	Fecha de entrega	Descripción	Valor (enteros)
			<p>Tipo de actividad: Ordenadores gráficos.</p> <p>Instrucciones:</p> <p>Elabora una infografía sobre el concepto de norma que incluya por lo menos los siguientes temas:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Concepto de norma. b) Tipos de normas con ejemplos (jurídicas, morales, religiosas, del trato social y técnicas). c) Características comunes y diferencias entre las normas. d) El supuesto jurídico. e) La consecuencia jurídica. <p>No olvides incluir tus comentarios, opiniones o conclusiones sobre la pertinencia del conocimiento que obtuviste con esta actividad para tu formación profesional (no menos de 160 palabras), además de las fuentes de consulta.</p> <p>Elabora tu actividad en el programa informático de tu preferencia, cuidando la presentación, ortografía y redacción; guarda tu archivo y sube un ejemplar a la plataforma en formato PDF en la liga correspondiente a la Actividad 2 de la unidad 1.</p>	
<p>Unidad 1. Introducción al estudio del Derecho</p>	<p>Actividad 3</p>	<p>05 de marzo de 2025</p>	<p>Contexto:</p> <p>A efecto de poder explorar el tema “hecho y acto jurídico”, considerando la importancia que reviste ubicar cada acto o hecho que se suscita en nuestra cotidianidad y sobre todo poder explicar cómo es que se relaciona jurídicamente, realiza:</p> <p>Fuentes sugeridas:</p>	<p>5 pts</p>

Unidad	N.º Actividad	Fecha de entrega	Descripción	Valor (enteros)
			<p>Domínguez Martínez, J. A., Derecho civil, Porrúa.</p> <p>Gutiérrez y González, E., Derecho de las obligaciones, Porrúa.</p> <p>Rojina Villegas, R., Derecho Civil Mexicano, T. III, Bienes, derechos reales y posesión, Porrúa.</p> <p>Tipo de actividad: Aplicación práctica (estudios de caso, proyectos o ensayos)</p> <p>Instrucciones:</p> <p>1. Elabora un cuadro sinóptico de la teoría bipartita o francesa del acto jurídico, asimismo un cuadro sinóptico de la teoría tripartita o ítaló-germana del acto jurídico. Para cada uno de los conceptos, brinda un ejemplo y su fundamento dentro del Código Civil, Código de Comercio, Código Penal o incluso tratados internacionales suscritos por México.</p> <p>2. Explica a qué clasificación de acto o negocio jurídico pertenecen los siguientes conceptos conforme a la teoría alemana:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) Fideicomiso. 2) Matrimonio. 3) Poder ante notario público. 4) Testamento. 5) Constitución de hipoteca. <p>3. Realiza un mapa conceptual que contenga</p> <ol style="list-style-type: none"> a) Elementos de existencia. b) Requisitos de validez. 	

Unidad	N.º Actividad	Fecha de entrega	Descripción	Valor (enteros)
			<p>c) Tipos de nulidad. d) Convalidación. e) Eficacia del acto jurídico.</p> <p>No olvides incluir tus comentarios, opiniones o conclusiones sobre la pertinencia del conocimiento que obtuviste con esta actividad para tu formación profesional (no menos de 160 palabras), además de las fuentes de consulta.</p> <p>Elabora tu actividad en el programa informático de tu preferencia, cuidando la presentación, ortografía y redacción; guarda tu archivo y sube un ejemplar a la plataforma en formato PDF en la liga correspondiente a la Actividad de la unidad 1.</p>	
Unidad 2. Nociones de Derecho Constitucional	Actividad 1	12 de marzo de 2025	<p>Contexto:</p> <p>El Estado es la base de la organización política y social de cualquier país. Conocer sus elementos, cómo se divide el poder y las particularidades del Estado mexicano nos permite entender mejor cómo funciona nuestra sociedad y cómo se toman las decisiones que nos afectan a diario.</p> <p>Tipo de actividad: Ordenadores gráficos</p> <p>Instrucciones:</p> <p>Elabora un triptico que aborde los siguientes temas:</p> <ol style="list-style-type: none"> a. Definición breve y clara de Estado, acompañada de por lo menos 2 ejemplos. b. Elementos del Estado (tradicionales y contemporáneos). c. División de poderes, su función, y un ejemplo de cómo trabajan juntos. 	5 pts

Unidad	N.º Actividad	Fecha de entrega	Descripción	Valor (enteros)
			<p>d. Características del Estado mexicano con resumen de conceptos clave como república, representativa, federalismo, democracia y soberanía.</p> <p>e. Reflexión sobre ¿por qué es importante conocer cómo funciona el Estado para tu formación académica?</p> <p>No olvides incluir tus comentarios, opiniones o conclusiones sobre la pertinencia del conocimiento que obtuviste con esta actividad para tu formación profesional (no menos de 160 palabras), además de las fuentes de consulta.</p> <p>Elabora tu actividad en el programa informático de tu preferencia, cuidando la presentación, ortografía y redacción; guarda tu archivo y sube un ejemplar a la plataforma en formato PDF en la liga correspondiente a la Actividad 1 de la unidad 2.</p>	
Unidad 2. Nociones de Derecho Constitucional	Actividad 2	19 de marzo de 2025	<p>Contexto:</p> <p>Para los mexicanos es fundamental que exista la democracia en nuestro país y eso se da a través de la creación de las leyes, por lo que es fundamental que se lleve a cabo por medio del proceso legislativo que es el conjunto de actos y procedimientos que se realizan para crear, reformar o derogar leyes, decretos y acuerdos. Se encuentra establecido en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y está reglamentado en la Ley Orgánica del Congreso General.</p> <p>Recursos:</p> <p>¿Cómo se crea una ley? / Etapa del proceso legislativo que lo podrás encontrar en la siguiente liga: https://www.youtube.com/watch?v=o3JqWQBFBdg</p> <p>Tipo de actividad: Análisis de materiales audiovisuales.</p> <p>Instrucciones:</p>	5 pts

FACULTAD DE CONTADURÍA Y ADMINISTRACIÓN
 DIVISIÓN SISTEMA UNIVERSIDAD ABIERTA Y EDUCACIÓN A DISTANCIA

Unidad	N.º Actividad	Fecha de entrega	Descripción	Valor (enteros)
			<p>Analiza el video ¿Cómo se crea una ley? / Etapa del proceso legislativo que lo podrás encontrar en la siguiente liga: https://www.youtube.com/watch?v=o3JgWQBFbdg</p> <p>A continuación, elabora un diagrama de flujo con las etapas del proceso legislativo, así como el fundamento legal de este, y son:</p> <ol style="list-style-type: none"> a. Iniciativa b. Discusión y aprobación c. Sanción d. Promulgación y publicación e. Iniciación de la vigencia <p>No olvides incluir tus comentarios, opiniones o conclusiones sobre la pertinencia del conocimiento que obtuviste con esta actividad para tu formación profesional (no menos de 160 palabras), además de las fuentes de consulta.</p> <p>Elabora tu actividad en el programa informático de tu preferencia, cuidando la presentación, ortografía y redacción; guarda tu archivo y sube un ejemplar a la plataforma en formato PDF en la liga correspondiente a la Actividad 2 de la unidad 2.</p>	
Unidad 3. Derechos Humanos	Actividad 1	26 de marzo de 2025	<p>Contexto:</p> <p>La Corte Interamericana de Derechos Humanos es un tribunal de naturaleza internacional que juzga a los Estados miembros por posibles violaciones a los Derechos Humanos. En la presente actividad conocerás el caso Tzompaxtle Tecpile y otros versus México, su repercusión en los derechos humanos y la problemática que representa la aceptación de la sentencia.</p> <p>Recursos:</p>	5 pts

Unidad	N.º Actividad	Fecha de entrega	Descripción	Valor (enteros)
			<p>¿Cuáles son las funciones de la Corte Interamericana de Derechos Humanos? Corte Interamericana de Derechos Humanos. Visible en: https://youtu.be/uHhz4ESiBhE</p> <p>Sentencia del caso Tzompaxtle Tecpile y otros Vs. México Corte Interamericana de Derechos Humanos. Visible en: https://youtu.be/H2YqcRMKvEE</p> <p>Tipo de actividad: análisis de materiales audiovisuales.</p> <p>Instrucciones:</p> <p>Para el desarrollo de esta actividad:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Observa los videos de la sección recursos. 2. Posteriormente, lee el artículo 19 de la Constitución actual. 3. Con la información anterior, resuelve los siguientes puntos: <ol style="list-style-type: none"> a) Indica en qué fecha y en qué lugar fueron detenidos Jorge Marcial Tzompaxtle Tecpile, Gerardo Tzompaxtle Tecpile y Gustavo Robles López. b) Señala qué medidas penales se les aplicaron a las personas mencionadas durante el juicio que se les siguió. c) Menciona cuál fue el resultado del juicio penal seguido en México en contra de Tzompaxtle Tecpile y Robles López. d) Explica ampliamente qué resolvió la Corte Interamericana sobre las medidas penales aplicadas a Tzompaxtle Tecpile y Robles López. 	

FACULTAD DE CONTADURÍA Y ADMINISTRACIÓN
 DIVISIÓN SISTEMA UNIVERSIDAD ABIERTA Y EDUCACIÓN A DISTANCIA

Unidad	N.º Actividad	Fecha de entrega	Descripción	Valor (enteros)
			<p>e) Deduce qué conflicto existe actualmente entre la decisión de la Corte Interamericana y el contenido del artículo 19 Constitucional vigente. (Valor 2 puntos).</p> <p>f) Investiga cuál ha sido la postura asumida por la Suprema Corte de Justicia de la Nación respecto de la sentencia de la Corte Interamericana en el caso en estudio. (Valor 2 puntos).</p> <p>g) Determina qué consecuencia podría tener en México la adopción de la sentencia emitida por la Corte Interamericana.</p> <p>h) Emite tu opinión sobre qué postura debería tomar la Suprema Corte de Justicia de la Nación respecto de la sentencia del caso Tzompaxtle.</p> <p>No olvides incluir tus comentarios, opiniones o conclusiones sobre la pertinencia del conocimiento que obtuviste con esta actividad para tu formación profesional (no menos de 160 palabras), además de las fuentes de consulta.</p> <p>Elabora tu actividad en el programa informático de tu preferencia, cuidando la presentación, ortografía y redacción; guarda tu archivo y sube un ejemplar a la plataforma en formato PDF en la liga correspondiente a la Actividad 1 de la unidad 3.</p>	
Unidad 3. Derechos Humanos	Actividad 2	2 de abril de 2025	<p>Contexto:</p> <p>En esta actividad podrás revisar un caso, como muchos que se presentan en la vida cotidiana, en los que se transgreden derechos humanos. Podrás identificar los derechos humanos violados y los artículos de la Constitución Federal en donde se encuentran consagrados; y finalmente, podrás proponer acciones para evitar que se presenten estas situaciones.</p> <p>Recursos:</p> <p>https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/CPEUM.pdf</p>	5 pts

Unidad	N.º Actividad	Fecha de entrega	Descripción	Valor (enteros)
			<p>https://forbes.com.mx/los-30-derechos-humanos-de-tu-empresa-que-debes-conocer/</p> <p>Tipo de actividad: Cuestionario (control de lectura) y aplicación práctica.</p> <p>Instrucciones:</p> <p>Citlalli es una mujer indígena de Oaxaca que trabaja en el área de ventas, y Abel es un hombre también de origen indígena que trabaja en el área de almacén. Ambos son empleados desde hace aproximadamente 5 años de la empresa “Experiencia Mixe”.</p> <p>Los empleados aseguran que, a pesar de tener la misma formación y experiencia que sus compañeros, han sido relegados de oportunidades laborales, incluyendo ascensos y aumentos salariales.</p> <p>Citlalli, además, percibe un sueldo menor que sus compañeros varones.</p> <p>En su vida privada, Citlalli es una madre soltera de 2 menores de edad, quien además sufre una enfermedad degenerativa que, en no más de 10 años, provocará que pierda la vista.</p> <p>Por su parte, Abel es cabeza de familia y se hace cargo de 3 hijos y su madre de 93 años.</p> <p>En relación con el caso presentado, realiza lo siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Transcribe y analiza los artículos 1.º, 2.º y 123 constitucionales. 2. Responde las siguientes preguntas: <ol style="list-style-type: none"> a) ¿Qué derechos humanos están siendo vulnerados? 	

Unidad	N.º Actividad	Fecha de entrega	Descripción	Valor (enteros)
			<p>b) ¿Conforme a los artículos constitucionales que leíste, qué debería hacer la empresa para garantizar que no existan casos de discriminación?</p> <p>c) ¿Si tú fueras el dueño de la empresa, qué medidas tomarías para evitar discriminación entre tus empleados?</p> <p>d) Siendo el dueño de la empresa, ¿tomaría en cuenta la situación personal de cada trabajador para considerar sus sueldos, aumentos o prestaciones?</p> <p>3. Expón una conclusión personal sobre la importancia del respeto a los derechos humanos en las empresas.</p> <p>Para realizar la actividad considera los derechos humanos de igualdad, no discriminación, acceso a un trabajo digno, etc.</p> <p>No olvides incluir tus comentarios, opiniones o conclusiones sobre la pertinencia del conocimiento que obtuviste con esta actividad para tu formación profesional (no menos de 160 palabras), además de las fuentes de consulta.</p> <p>Elabora tu actividad en el programa informático de tu preferencia, cuidando la presentación, ortografía y redacción; guarda tu archivo y sube un ejemplar a la plataforma en formato PDF en la liga correspondiente a la Actividad 2 de la unidad 3.</p>	
<p>Unidad 4. Nociones de Derecho Civil</p>	<p>Actividad 1</p>	<p>9 de abril de 2025</p>	<p>Contexto:</p> <p>Conocer las formas de extinguir obligaciones civiles es fundamental para el estudiante universitario, ya que le permite comprender cómo finalizan los vínculos jurídicos entre las partes y las situaciones que liberan a las personas de sus compromisos. Al dominar estos conceptos, el estudiante adquiere una visión completa del ciclo de las</p>	<p>5 pts</p>

Unidad	N.º Actividad	Fecha de entrega	Descripción	Valor (enteros)
			<p>obligaciones, protegiendo así los derechos y deberes de los individuos y promoviendo la seguridad jurídica.</p> <p>Recursos:</p> <p>https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=9012910</p> <p>Tipo de actividad: Control de lectura.</p> <p>Instrucciones:</p> <p>Lee únicamente el capítulo «ANÁLISIS DE LOS MODOS DIRECTOS DE EXTINCIÓN DE LAS OBLIGACIONES» (páginas 7 a 43), del archivo consultable en la liga https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=9012910, y posteriormente resuelve el cuestionario.</p> <p>Las respuestas deberán ser conforme a la lectura que se considera de carácter obligatorio. Además, se recomienda no incluir los números de artículos del Código Civil que se mencionan en la lectura.</p> <ul style="list-style-type: none"> a) ¿Cómo se define el pago en el contexto de la extinción de obligaciones? b) ¿Qué importancia tiene la formalidad en el proceso de pago para la extinción de obligaciones? c) ¿Qué implica la novación como modo de extinción? d) ¿Qué es la remisión y cómo afecta a la obligación? e) ¿En qué consiste la transacción como forma de extinción de obligaciones? f) ¿Cómo se produce la confusión en el contexto de la extinción de obligaciones? g) ¿Qué es la compensación y cómo actúa como modo de extinción de obligaciones? h) ¿Qué papel juega la muerte del deudor o del acreedor en la extinción de obligaciones? 	

Unidad	N.º Actividad	Fecha de entrega	Descripción	Valor (enteros)
			i) ¿Explica cómo opera la prescripción? j) ¿Cómo se garantiza la seguridad jurídica en la extinción de obligaciones? No olvides incluir tus comentarios, opiniones o conclusiones sobre la pertinencia del conocimiento que obtuviste con esta actividad para tu formación profesional (no menos de 160 palabras), además de las fuentes de consulta. Elabora tu actividad en el programa informático de tu preferencia, cuidando la presentación, ortografía y redacción; guarda tu archivo y sube un ejemplar a la plataforma en formato PDF en la liga correspondiente a la Actividad 1 de la unidad 4.	
Unidad 4. Nociones de Derecho Civil	Actividad 2	23 de abril de 2025	<p>Contexto:</p> <p>El conocimiento de los aspectos legales del derecho civil forman parte importante del desarrollo profesional en la contaduría y la administración, pues durante el mismo podrán observar la relación estrecha nacida del cumplimiento de obligaciones, así como de la correcta interpretación de los derechos que surgen de las diferentes relaciones jurídicas de los individuos como son la elaboración de contratos o los cumplimientos legales y fiscales; por lo que resulta importante que el estudiante distinga entre los conceptos esenciales del derecho civil para su futura práctica profesional.</p> <p>Recursos:</p> <p>DERECHOS REALES Y DERECHOS PERSONALES / DERECHO CIVIL</p> <p>https://youtu.be/i22I78m9skk?si=RRgKOKX9Fb7ik7_0</p> <p>Las fuentes de las obligaciones.</p> <p>https://youtu.be/Gg-1NKsaOmo?si=p5dKxfmzSrCjUisC</p> <p>Tipo de actividad: Ordenadores gráficos.</p>	5 pts

Unidad	N.º Actividad	Fecha de entrega	Descripción	Valor (enteros)
			<p>Instrucciones:</p> <p>Realiza la lectura del material del curso.</p> <p>Posteriormente, visualiza los Derechos reales y derechos personales y, Las fuentes de las obligaciones (vínculos supra).</p> <p>Una vez concluidos los puntos anteriores, realiza lo siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) Elabora un cuadro comparativo entre Derecho Real, Derecho Personal, y Obligación, el cual debe contener los siguientes puntos, las definiciones, sus elementos, diferencias, así como ejemplos. 2) Elabora un mapa conceptual de las fuentes de las obligaciones. <p>No olvides incluir tus comentarios, opiniones o conclusiones sobre la pertinencia del conocimiento que obtuviste con esta actividad para tu formación profesional (no menos de 160 palabras), además de las fuentes de consulta.</p> <p>Elabora tu actividad en el programa informático de tu preferencia, cuidando la presentación, ortografía y redacción; guarda tu archivo y sube un ejemplar a la plataforma en formato PDF en la liga correspondiente a la Actividad 2 de la unidad 4.</p>	
<p>Unidad 4. Nociones de Derecho Civil</p>	<p>Actividad 3</p>	<p>30 de abril de 2025</p>	<p>Contexto:</p> <p>Los contratos son acuerdos de voluntades, que contienen derechos y obligaciones, por lo tanto, genera consecuencias jurídicas que nos ayuda a obligarnos para cumplir ciertos fines, así como cumplir con ciertos elementos para que tengan validez y que debe conocer los estudiantes de la carrera de Contaduría y Administración.</p> <p>Recursos:</p>	<p>5 pts</p>

Unidad	N.º Actividad	Fecha de entrega	Descripción	Valor (enteros)
			<p>Código Civil Federal revisar los artículos 1792 al 1859, referentes a los tipos de contratos contemplados en dicho ordenamiento.</p> <p>Así como los apuntes electrónicos del SUAYED, páginas 173 a la 176</p> <p>Tipo de actividad: Mapa mental y cuadro sinóptico.</p> <p>Instrucciones:</p> <p>Después de haber realizado las lecturas del material proporcionado, debes realizar lo que se te pide:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Elabora un mapa mental con los tipos de contratos que se encuentran en el Código Civil Federal, en el Libro Cuarto, Primera Parte, en el rubro de “División de los contratos”, poniendo un ejemplo de cada uno, así como su fundamento legal. 2. Elaborar un cuadro sinóptico de la clasificación doctrinal de los contratos, de los contratos en particular, poner un ejemplo de cada uno, así como su fundamento legal. <p>No olvides incluir tus comentarios, opiniones o conclusiones sobre la pertinencia del conocimiento que obtuviste con esta actividad para tu formación profesional (no menos de 160 palabras), además de las fuentes de consulta.</p> <p>Elabora tu actividad en el programa informático de tu preferencia, cuidando la presentación, ortografía y redacción; guarda tu archivo y sube un ejemplar a la plataforma en formato PDF en la liga correspondiente a la Actividad 3 de la unidad 4.</p>	
Unidad 5.	Actividad 1	7 de mayo de 2025	Contexto:	5 pts

FACULTAD DE CONTADURÍA Y ADMINISTRACIÓN
DIVISIÓN SISTEMA UNIVERSIDAD ABIERTA Y EDUCACIÓN A DISTANCIA

Unidad	N.º Actividad	Fecha de entrega	Descripción	Valor (enteros)
Nociones de Derecho Administrativo			<p>Los actos administrativos son declaraciones de voluntad de la Administración Pública que tienen efectos jurídicos y que pueden determinar el nacimiento, modificación o extinción de derechos y obligaciones.</p> <p>Recursos:</p> <p>Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos</p> <p>Ley Federal de Procedimiento Administrativo</p> <p>Tipo de actividad: Cuadro sinóptico.</p> <p>Instrucciones:</p> <p>En un cuadro sinóptico señala cuáles son los elementos del acto administrativo y su fundamento constitucional; así mismo, investiga 3 actos administrativos que emitan las autoridades fiscales y quién es el órgano administrativo específico facultado para tal fin, así como las leyes que fundamentan su actuar.</p> <p>No olvides incluir tus comentarios, opiniones o conclusiones sobre la pertinencia del conocimiento que obtuviste con esta actividad para tu formación profesional (no menos de 160 palabras), además de las fuentes de consulta.</p> <p>Elabora tu actividad en el programa informático de tu preferencia (Canva, Piktochart, Snappa, etc.), cuidando la presentación, ortografía y redacción; guarda tu archivo y sube un ejemplar a la plataforma en formato PDF en la liga correspondiente a la Actividad 1 de la unidad 5.</p>	
Unidad 5. Nociones de Derecho Administrativo	Actividad 2	21 de mayo de 2025	<p>Contexto:</p> <p>El gobernado, por necesidad, realiza ciertos actos que entrañan entrar en contacto con el Estado y de lo cual depende se le otorguen permisos, concesiones, licitaciones, o en</p>	5 pts

Unidad	N.º Actividad	Fecha de entrega	Descripción	Valor (enteros)
			<p>otras palabras autorización para continuar con su quehacer cotidiano por o a través del cual obtiene ganancias. Por ejemplo, las autorizaciones de operación para determinados giros de negociaciones mercantiles. De ahí que cobre tanta relevancia el estudio del derecho administrativo y su relación con la realización del acto administrativo por parte de la autoridad, que en la mayoría de los casos entraña también un acto de molestia hacia el particular.</p> <p>Recursos:</p> <p>Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.</p> <p>Ley Federal de las Entidades Paraestatales.</p> <p>Miscelánea fiscal 2024 y 2025.</p> <p>Código Fiscal de la Federación.</p> <p>Tipo de actividad: Aplicación práctica (estudios de caso, proyectos o ensayos) y organizadores gráficos.</p> <p>Instrucciones:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Realizar un mapa conceptual en donde expliques la definición de centralización, desconcentración, y administración pública paraestatal (considerando el total de sus integrantes), señalando al menos 5 ejemplos de cada una de estas clasificaciones dentro de dicho mapa. 2. Brinda un ejemplo de contrato administrativo, señalando las partes, el objeto material y formal, contraprestación, obligaciones y pena convencional, además explica el 	

FACULTAD DE CONTADURÍA Y ADMINISTRACIÓN
 DIVISIÓN SISTEMA UNIVERSIDAD ABIERTA Y EDUCACIÓN A DISTANCIA

Unidad	N.º Actividad	Fecha de entrega	Descripción	Valor (enteros)
			<p>fundamento del porqué consideras que se trata de un contrato administrativo. Considera su búsqueda directamente en fuentes oficiales.</p> <p>No olvides incluir tus comentarios, opiniones o conclusiones sobre la pertinencia del conocimiento que obtuviste con esta actividad para tu formación profesional (no menos de 160 palabras), además de las fuentes de consulta.</p> <p>Elabora tu actividad en el programa informático de tu preferencia (Canva, Piktochart, Snappa, etc.), cuidando la presentación, ortografía y redacción; guarda tu archivo y sube un ejemplar a la plataforma en formato PDF en la liga correspondiente a la Actividad 2 de la unidad 5.</p>	
			Ponderación total	60 pts

BIBLIOGRAFÍA SUGERIDA

- Acosta, M. (2002) Derecho Administrativo. Porrúa.
- Arteaga, E. (2017) Derecho Constitucional. Oxford. (Hay acceso en línea desde en la BIDI pero con conexión desde la REDUNAM RIU)
- Carbonell, M. (2022) Los Derechos Fundamentales en México. Porrúa. Disponible en: <https://biblio.juridicas.unam.mx/bjv/detalle-libro/1408-los-derechos-fundamentales-en-mexico> (requiere de cuenta BIDI).
- Chirino, J. (2023). Obligaciones Civiles. Porrúa.
- Domínguez, J. (2006) Derecho Civil. Porrúa.
- García, E. (2001) Introducción al Estudio del Derecho. Porrúa.
- Gutiérrez y González, E. (2017). Derecho de las Obligaciones (22.a ed.). Porrúa
- Gutiérrez y González, E. (2018). El Patrimonio (11.a ed.). Porrúa.
- Pereznieto, L. (2021) Introducción al Estudio del Derecho. Porrúa. (Hay acceso en línea desde en la BIDI pero con conexión desde la REDUNAM RIU)

EXÁMENES

- Exámenes Parciales:**

Deberás haber entregado las actividades correspondientes al examen parcial que presentarás en las fechas establecidas por el profesor

- Es importante que te inscribas en los exámenes en la fecha que te corresponde, ya que no podrás presentarlos en un periodo diferente al que se marca en la programación.

PARCIAL	UNIDADES (que lo integran)	VALOR (núm. enteros)	FECHA DE APLICACIÓN
1.º	1 y 2	20	Del 24 al 26 y del 28 al 30 de abril del 2025
2.º	3, 4 y 5	20	Del 26 al 31 de mayo de 2025

- Global. Examen único**

Valor	Requisitos	Aplicación de global
100 %	Ninguno	6,7 y del 9 al 12 de junio de 2025

PORCENTAJES Y ESCALA DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN

Concepto	Porcentajes
Actividades de aprendizaje	60 %
Actividades colaborativas	00 %
Exámenes parciales	40 %
Total	100 %

- **Escala de evaluación:**

Rango	Calificación
1.00 a 5.99	5
6.00 a 6.49	6
6.50 a 7.49	7
7.50 a 8.49	8
8.50 a 9.49	9
9.50 a 10.00	10

FUNCIONES DEL ASESOR.

Por apoyar tu proceso de aprendizaje autónomo, el asesor tiene las siguientes funciones:

1. Apoyar y guiar en la resolución de dudas y desarrollo de actividades; a través de los canales de comunicación oficiales.
2. Calificar y retroalimentar las actividades en plataforma educativa en un lapso no mayor a **ocho días hábiles** después de la fecha de entrega establecida en el calendario.
3. Recomendar recursos didácticos para ampliar tu conocimiento. No es su obligación facilitarte: copias, libros, archivos digitales o proporcionarte ligas directas de la BIDI.
4. Enviar las calificaciones al finalizar el semestre de manera personalizada por correo electrónico.

DATOS DEL ASESOR O GRUPO DE ASESORES

Nombre	Correo electrónico
Claudia Mónica Castillo Rosas	monicacredu@gmail.com
Vicente García Guinea	v_guinea@comunidad.unam.mx
Bruno Juárez Medina	b.juarez@comunidad.unam.mx
Álvaro Lobo García	alvarolobog22@gmail.com
Eduardo Engelbert Murillo Cruz	lic.murillo.fca@gmail.com
Joel Patlani Sangrador	joel.patlani@gmail.com
Lenin Tonatiuh Reyes Morales	surdesole@yahoo.com.mx
Estela Paula Rivero Gaytán	paularivero25@yahoo.com.mx
Ricardo Troncoso López	atencion@defint.mx